



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ ANÁLISIS DEL SECTOR

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

La institución educativa en aras de cumplir con aspectos misionales, administrativos y operacionales, y considerando oportuno contratar la adquisición de bienes y elementos devolutivos y de consumo para las áreas administrativa, académica y el mejoramiento de la planta física de la institución educativa cuyo objetivo es atender la necesidad del personal Con el fin de garantizar y brindar las condiciones necesarias para el buen desarrollo de las actividades de la comunidad estudiantil de la institución educativa

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

2.1 ASPECTO ECONÓMICO DEL SECTOR.

la institución educativa en aras de cumplir con aspectos misionales, administrativos y operacionales, y considerando oportuno contratar la adquisición de materiales y suministros para la institución educativa cuyo objetivo es atender la necesidad del personal Con el fin de garantizar y brindar las condiciones necesarias para el buen desarrollo de las actividades de la comunidad estudiantil de la institución educativa

Sector comercial en Colombia

En febrero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,7%.

En febrero de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron



variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

En el periodo de enero a febrero de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 9,3%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,0 puntos porcentuales.

Fuente <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

2.2 ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Hipoclorito	Cuñetes	20
2	Jabón líquido para piso	Galón	5
3	Jabón líquido para manos avena	Galón	2
4	Ácido nítrico al 16%	Galón	25
5	Cera blanca para piso	Galón	8
6	Bolsa negra dimensión 80 X 100 cm	Kilo	40
7	Guante industrial talla número 9	Pares	10
8	Bolsa blanca x kilo dimensión 40 X 60	Kilo	15
9	Detergente en polvo x kilo (multiusos) 1.000 gr	Libras	400
10	Limpia vidrio	Litro	7
11	Bolsa negra yumbo por kilo dimensión 100cm x 20cm	Kilo	65
12	Trapero sin palo 500 gramos	Unidad	70
13	Escoba yumbo con palo	Unidad	100
14	Recogedor plástico con palo	Unidad	50
15	Cera para piso roja	Galón	15
16	Marcadores recargable marca Marfil	Unidad	120
17	Tinta recargable Marfil 20ml colores varios	Unidad	120
18	Lustra muebles	Galón	1
19	Zabras amarillas	Unidad	50



20	Candado Yale para intemperie	Unidad	6
21	Caneca plástica para basura	Unidad	3
22	Cadena de tres cuartos de pulgada forrada para portón	Unidad	3
23	Caneca para baño	Unidad	25

2.2.1 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

La Institución espera que con este servicio se permita desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo académicas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

2.2.2 MARCO REGULATORIO DEL SECTOR

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA requiere contratar personal de diferentes disciplinas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del Artículo 2.3.1.6.3.11 del decreto 1075 de 2015, "Utilización de los recursos. Los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: 11. Contratación de servicios técnicos y profesionales prestados para una gestión específica y temporal en desarrollo de actividades diferentes a las educativas, cuando no sean atendidas por personal de planta. Estos contratos requerirán la autorización del consejo directivo del establecimiento educativo y se rigen por las normas y principios de la contratación estatal. En ningún caso podrán celebrarse contratos de trabajo, ni estipularse obligaciones propias de las relaciones laborales tales como subordinación, cumplimiento de jornada laboral o pago de salarios. En todo caso, los recursos del Fondo de Servicios.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 COTIZACIONES SOLICITADAS Y SU ANÁLISIS

Tomando como referencia las cotizaciones recibidas y las cuales se consideran fuentes primarias, se realiza el estudio de mercado basado en los precios allí consignados. Igualmente se verifica que los productos a adquirir cumplan con las características exigidas, por consiguiente, se extrae la siguiente información:



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ”
 Aprobado por Resolución N° 1700-01723 del 6 de agosto de 2024
 Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
 Registro DANE 173001010508

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hipoclorito	Cuñetes	20	125.000	2.500.000	126.000	2.520.000	125.500	2.510.000
2	Jabón líquido para piso	Galón	5	75.000	375.000	75.500	377.500	75.250	376.250
3	Jabón líquido para manos avena	Galón	2	65.000	130.000	66.000	132.000	65.500	131.000
4	Ácido nítrico al 16%	Galón	25	82.000	2.050.000	82.700	2.067.500	82.350	2.058.750
5	Cera blanca para piso	Galón	8	75.000	600.000	75.500	604.000	75.250	602.000
6	Bolsa negra dimensión 80 X 100 cm	Kilo	40	17.000	680.000	18.000	720.000	17.500	700.000
7	Guante industrial talla número 9	Pares	10	25.000	250.000	25.700	257.000	25.350	253.500
8	Bolsa blanca x kilo dimensión 40 X 60	Kilo	15	19.000	285.000	19.600	294.000	19.300	289.500
9	Detergente en polvo x kilo (multiusos) 1.000 gr	Libras	400	14.800	5.920.000	15.000	6.000.000	14.900	5.960.000
10	Limpia vidrio	Litro	7	38.000	266.000	38.500	269.500	38.250	267.750
11	Bolsa negra yumbo por kilo dimensión	Kilo	65	17.000	1.105.000	18.000	1.170.000	17.500	1.137.500



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ”
 Aprobado por Resolución N° 1700-01723 del 6 de agosto de 2024
 Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
 Registro DANE 173001010508


	100cm x 20cm								
12	Trapero sin palo 500 gramos	Unidad	70	29.500	2.065.000	29.700	2.079.000	29.600	2.072.000
13	Escoba yumbo con palo	Unidad	100	29.900	2.990.000	30.000	3.000.000	29.950	2.995.000
14	Recogedor plástico con palo	Unidad	50	15.500	775.000	15.700	785.000	15.600	780.000
15	Cera para piso roja	Galón	15	65.000	975.000	65.400	981.000	65.200	978.000
16	Marcadores recargable marca Marfil	Unidad	120	6.500	780.000	6.700	804.000	6.600	792.000
17	Tinta recargable Marfil 20ml colores varios	Unidad	120	22.000	2.640.000	22.300	2.676.000	22.150	2.658.000
18	Lustra muebles	Galón	1	117.000	117.000	117.200	117.200	117.100	117.100
19	Zabras amarillas	Unidad	50	6.850	342.500	6.900	345.000	6.875	343.750
20	Candado Yale para intemperie	Unidad	6	117.000	702.000	117.300	703.800	117.150	702.900
21	Caneca plástica para basura	Unidad	3	250.000	750.000	250.500	751.500	250.250	750.750
22	Cadena de tres cuartos de pulgada forrada para portón	Unidad	3	85.000	255.000	85.700	257.100	85.350	256.050
23	Caneca para baño	Unidad	25	32.000	800.000	32.300	807.500	32.150	803.750
	VALOR TOTAL				27.352.500		27.718.600		27.535.550




Por lo anterior el valor estimado del posible contrato producto del presente proceso de selección está en la suma de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 27.535.550) M/CTE. Este valor se justifica en los análisis e indagaciones que realizó la institución educativa que se soportan en el análisis del sector

3.2 QUIEN VENDE


Sitios : Calificación ▾ Horario de atención ▾



Distribuidora J.S Productos de Aseo
 4.5 ★★★★★ (2) · Tienda de artículos para el hogar
 Calle 12 #3-83 Centro · 350 3960305
 Abierto · Cierra a las 6 p.m.
 Compras en tienda · Entrega a domicilio




Distribuidora R & D
 3.3 ★★★★★ (3) · Papelería
 Calle 16 #2-50, Centro · 82831000
 Abierto · Cierra a las 8:30 p.m.
 "Variedad de productos de papelería, precios bajos, buena atención."



Papeleria Comercial Del Tolima
 4.6 ★★★★★ (44) · Papelería
 Torres de Barlovento, Local 3 · 313 4829450
 Abierto · Cierra a las 9 p.m.
 "Se encuentra de todo en papelería y muchas cosas más, muy chevere"

➔ Más lugares ➔



4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 HISTÓRICO DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1
1	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CONSUMO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	GENERAL	1	\$21.841.000

4.2 OTRAS ENTIDADES ESTATALES QUE ADQUIEREN LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS

La institución educativa realizo un estudio a diferentes planteles entidades teniendo en cuenta la página del SECOP II, donde se evidencio que varias entidades contratan con las condiciones particulares que tiene objetos similares al presente proceso contractual así:



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ”
 Aprobado por *Resolución N° 1700-01723 del 6 de agosto de 2024*
 Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
 Registro DANE 173001010508

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
Colombia	HMI	CD-MNC-104-2026	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Presentación de oferta	30/03/2026 9:38 AM (UTC-5 hora)	-	158.917.027 COP	Publicado	Detalle
Colombia	CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA	2025-8	SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL	Presentación de oferta	30/03/2026 9:55 AM (UTC-5 hora)	-	4.445.900 COP	Publicado	Detalle
Colombia	PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S	CONTRATO 067 - 2026	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S.	Presentación de oferta	26/03/2026 8:07 PM (UTC-5 hora)	-	195.000.000 COP	Publicado	Detalle
Colombia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD	05 de 2026	INSUMOS DE ASEO	Presentación de oferta	26/03/2026 5:00 PM (UTC-5 hora)	-	1.766.234 COP	Publicado	Detalle
Colombia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO - JAMUNDÍ	IEALP-020-2025	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	Presentación de oferta	26/03/2026 7:05 AM (UTC-5 hora)	-	5.000.000 COP	Publicado	Detalle
Colombia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO - JAMUNDÍ	IEALP-018-2025	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	Presentación de oferta	25/03/2026 11:27 PM (UTC-5 hora)	-	5.000.000 COP	Proceso cancelado	Detalle
Colombia	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ABEJORRAL	FACT 20260153	COMPRA DE MATERIAL DE ASEO PARA LA ESE	Presentación de oferta	25/03/2026 8:24 AM (UTC-5 hora)	-	536.400 COP	Publicado	Detalle
Colombia	ESE DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL MORENO Y CLAVIJO	003-0023-2026	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LOS HOSPITALES SAN ANTONIO DE TAME, SAN LORENZO DE ARAUQUITA, SAN FRANCISCO DE FORTUL, SAN JOSÉ DE CRAVO NORTE, SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO RONDÓN, SAN RICARDO PAMP	Presentación de oferta	25/03/2026 7:17 AM (UTC-5 hora)	-	144.166.683 COP	Publicado	Detalle
Colombia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AVANZADA	04 de 2026	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO	Presentación de oferta	24/03/2026 5:01 PM (UTC-5 hora)	-	3.361.103 COP	Publicado	Detalle
Colombia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA PLAZUELA	01-2026	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES DE ASEO PARA LA DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA	Presentación de oferta	18/03/2026 4:59 PM (UTC-5 hora)	-	4.800.000 COP	Publicado	Detalle

Como se puede analizar en cada uno de estos contratos publicados en la página del SECOP II brindando el principio de transparencia es de resaltar que esta búsqueda es de los últimos meses a la estructuración de este proceso

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsible involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente.

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO = PROBABILIDAD CATEGORÍA	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		TRATAMIENTO O CONTROLES	
										C	C		
1	Riesgo Operacional	Externa	Planeación, Selección y Ejecución	Operacionales	Cambios en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato, se afectaría recursos por parte de la Entidad y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	3	2	5	Riesgo Medio	1	0	El contratista debe estimar los precios de manera adecuada al momento de presentar la oferta, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ”
 Aprobado por Resolución N° 1700-01723 del 6 de agosto de 2024
 Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
 Registro DANE 173001010508

2	Riesgo operacional	Externa	Selección Operacional	Incumplimientos de las obligaciones del contrato/ Ejecución	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	2	2	4	Riesgo medio	100%	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.
3	Riesgo operacional	Externa	Selección Operacional	Incumplimiento en el plazo de entrega	No contar con algunos de los servicios adquiridos, en forma oportuna	2	2	4	Riesgo medio	100%	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.
4	General	Externo	Ejecución Jurídico	El contratista no suscribe el acta de liquidación del contrato	No se cumple con lo previsto en la normatividad vigente respecto de la liquidación de contratos	2	2	4	Riesgo Bajo	100%	Comunicarse con el contratista para explicarle la importancia y obligatoriedad legal de suscribir el acta de liquidación, de lo contrario se procederá a liquidar unilateralmente el contrato.
5	Riesgo Operacional	Externa	Ejecución Operacionales	Los riesgos inherentes al funcionamiento de la organización empresarial - contratista	Al detectar deficiencia de calidad del productos, se debe exigir el cumplimiento de los requisitos so pena de no aprobar el informe respectivo ni el pago pactado por los servicios y/o bienes.	3	2	5	Riesgo Medio	100%	El contratista debe estimar las situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato a efectos de minimizar el impacto negativo en la ejecución del contrato.
6	Riesgos de la Contratación	Externa	Ejecución Jurídico	Causados por la no firma del contrato Presentación tardía de las garantías requeridas o no constitución de las mismas Incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	<p>Iniciar los trámites pertinentes para hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta, lo cual retrasa la adquisición del bien o servicio</p> <p>Requerir al contratista para iniciar proceso por posible incumplimiento de obligaciones</p> <p>Iniciar trámite por posible incumplimiento del contrato, garantizando el derecho a la defensa</p>	2	2	4	Riesgo Bajo	100%	La institución educativa procurara controles a efectos de que los plazos otorgados al contratista para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento legalización y ejecución del contrato se cumplan

Dada en Ibagué, Tolima a ocho (08) días del mes de mayo del año 2026.

ORIGINAL FIRMADA
LAMBERTO GARCÍA
 Rector-Ordenador del gasto